

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Página: 1 de 3

**ACTA No. 121**  
**(14 de diciembre de 2025)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

En la ciudad de Duitama a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde (5:45 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los presentes, seguidamente solicita que se dé lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**4º. HIMNO A DUITAMA**

**5º. CONTINUACIÓN TRÀMITE PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE.**

PROYECTO DE ACUERDO 042 DE 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE DESCUENTOS DE IMPUESTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.

**6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.**

**7º. PROPOSICIONES.**

**8º. ASUNTOS VARIOS.**

**9º. CLAUSURA SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS MEDIANTE EL DECRETO 722 DEL 1º DE DICIEMBRE DE 2025.**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El presidente eleva la plegaria al Todopoderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por secretaría se constata la presencia de los siguientes concejales:

ADAME GÓMEZ EDISSON LEANDRO  
 BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO  
 CELY RINCÓN JEISON JAVIER  
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH  
 CRISTIANO JÁCOME JOSÚE DANIEL  
 DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER  
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM  
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER  
 GIL SOSA JOSÉ LUIS  
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS  
 MEJIA ROMERO JUAN FELIPE  
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS  
 QUESADA SOLER DUVÀN MAURICIO  
 REYES MARTINEZ GUILLERMO ANDRÈS  
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO  
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

<b>ACTA No. 121</b>	<b>FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2025</b>
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	<b>Página: 2 de 3</b>

Por secretaría se informa que existe quórum para deliberar y decidir válidamente

### **3º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El presidente somete a discusión el orden del día

Es aprobado por unanimidad

### **4º. HIMNO A DUITAMA**

Se da por recibido.

### **5º. CONTINUACIÓN, TRÁMITE PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE, PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 042 DE 2025, POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE DESCUENTO DE IMPUESTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026.**

El presidente manifiesta que como ya es bien sabido, el día de ayer iniciaron la discusión del proyecto de acuerdo número 042 de 2025, pues se hizo la invitación a la secretaría para este tema, sin embargo, pues no se encuentra presente en el recinto en este momento. Entonces, teniendo en cuenta que hoy sería el último día del decreto citado por la Administración Municipal, decreto número 722 del 1º de diciembre de 2025, estarían pendientes que la Administración radique un nuevo decreto, espera que incluyan la discusión en segundo debate para este proyecto de Acuerdo número 042 de 2025.

El H.C. GUILLERMO REYES, precisa lo siguiente:

"Teniendo en cuenta que la Administración no está presente y sabemos que el estudio de la propuesta que nos hace esta Administración no era así de fácil hacerla de un día para otro, propongo la suspensión de este punto del orden del día, esperando que la Administración genere el nuevo decreto para poder continuar con la discusión".

El presidente somete a discusión la proposición presentada por el H.C. GUILLERMO REYES.

Es aprobada.

El presidente dice que de esta manera ha sido aprobado este punto, esta proposición en el sentido de suspender el punto quinto del orden del día, no sin antes, pues recordar que están como a la espera de pronto que radiquen un nuevo decreto, incluyendo este proyecto de acuerdo número 042, que ya había surtido primer debate en este Concejo Municipal.

Entonces, de esta manera finalizan este punto quinto del orden del día.

### **6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.**

Por secretaría se informa que no hay correspondencia radicada.

### **7º. PROPOSICIONES**

El presidente abre el punto de PROPOSICIONES.

Anuncia que se va a cerrar el punto de Proposiciones.

Cierra el punto de PROPOSICIONES.

### **8º. ASUNTOS VARIOS.**

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

Anuncia que va a cerrar el punto de Asuntos Varios.

ACTA No. 121	FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		Página: 3 de 3

Cierra el punto de Asuntos Varios.

**9º. CLAUSURA SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS MEDIANTE EL DECRETO 722 DEL 1º DE DICIEMBRE DE 2025.**

El presidente les manifiesta a los Honorables concejales, que el día de hoy pues da clausura a este periodo de sesiones extraordinarias convocadas mediante decreto 722 del 1º de diciembre de 2025, quedando solo pendiente la discusión en segundo debate del proyecto de acuerdo número 042 de 2025.

Señala que fue un periodo muy productivo para este Concejo Municipal. Muchísimas gracias a todos. De esta manera pues se finalizan las sesiones, se clausura este periodo de sesiones y estará informando si la administración municipal llama nuevamente a sesiones extraordinarias. Reitera su agradecimiento a todos los Honorables concejales.

Agotado el orden del día se levanta la sesión de comisión, siendo las seis y nueve minutos de la tarde (6:09 p.m.). Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ  
Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ  
Secretaria General

ACTA No. 121	FECHA: 14 DE DICIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: MARIA DEL C. MUÑOZ HDEZ.	REVISÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA



 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Página: 1 de 14

**ACTA No. 112**  
**(30 de noviembre de 2025)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

En la ciudad de Duitama a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho y veintiuno de la mañana (8:21 a.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a las personas que los acompañan en la fecha, a la señora secretaria del Concejo Municipal, a los honorables concejales y demás presentes en el recinto.

Seguidamente solicita a la secretaria dar lectura al orden del día previsto para la fecha.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**4º. HIMNO A DUITAMA**

**5º. ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA**

- A. PRESIDENTE
- B. PRIMER VICEPRESIDENTE
- C. SEGUNDO VICEPRESIDENTE
- D. SECRETARIO GENERAL

**6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**

**7º. PROPOSICIONES**

**8º. ASUNTOS VARIOS**

**9º. CLAUSURA DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El H.C. HECTOR RICARDO RIVERA, eleva la plegaria al Todopoderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

- ADAME GOMEZ EDISON LEANDRO
- BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
- CELY RINCON YEISON JAVIER
- CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
- CRISTIANO JACOME JOSUÉ DANIEL

ACTA No. 112	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 2 de 14

- DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
- FLECHAS GOMEZ WILLIAM
- GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
- GIL SOSA JOSE LUIS
- GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES
- JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES
- MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
- MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
- QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO
- REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
- RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
- ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

### 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Está abierto a discusión el orden del día.

El presidente H.C RICARDO RIVERA, le concede el uso de la palabra al H.C JULIAN ANDRES GOMEZ, quien manifiesta lo siguiente:

*"Presidente quiero proponer para el orden del día que haga una modificación por favor y nos permita ratificar el voto elocuente que hicimos el día para rectificar el voto de la secretaría, a que me refiero con la siguiente proposición, es cuestión de que ya se eligió por concurso a la secretaría y tengo entendido que debemos ratificar este voto, la idea es hacerlo así, pregunta, le estoy diciendo que por favor, a que mi proposición va enfocada a que usted de manera nominal pregunte a cada concejal, si acepta legalmente el voto y el concurso de secretaría, a eso va enfocada mi proposición, gracias señor presidente"*

El presidente H.C RICARDO RIVERA, hace la siguiente interpelación:

*"De hecho así lo tenía contemplado, digamos que efectivamente hay un documento que es la resolución como tal de la lista de elegibles, hay en ese punto, ustedes en el literal D del punto 5 pues ratifican lo que se realizó en el concurso bajo voto nominal, no voto secreto, sino voto nominal por concejal"*

Se cierra la discusión. El orden del día es aprobado por unanimidad en el recinto.

### 4º. HIMNO A DUITAMA

El presidente da por recibido el himno de Duitama.

### 5º. ELECCIÓN DE MESA DIRECTIVA

- A. PRESIDENTE
- B. PRIMER VICEPRESIDENTE
- C. SEGUNDO VICEPRESIDENTE
- D. SECRETARIO GENERAL

El presidente H.C. RICARDO RIVERA, realiza la siguiente intervención:

*"Honorables concejales como es de previo conocimiento por ustedes el día de hoy tenemos la elección de la mesa directiva para la vigencia 2026 convocatoria realizada con la debida anticipación desde el día martes para esta hora y este momento, quería leerles unos artículos a ustedes para que lo tengan en cuenta al momento de la elección"*

Me permito leer algunos artículos del reglamento interno del Concejo Municipal:

*"Artículo 37, integrantes: son dignatarios de la mesa directiva el presidente, primer vicepresidente, segundo vicepresidente, elegidos separadamente para períodos de un año y ningún concejal podrá ser reelegido en dos períodos consecutivos en la respectiva mesa directiva, para el segundo, tercero y cuarto periodo anual en*

ACTA No. 112	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	ACTA DE PLENARIA	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1

Página: 3 de 14

consideración a que el periodo legal u ordinario se inicia el 1 de febrero la mesa directiva se elegirá en la última sesión ordinaria del mes de noviembre del año inmediatamente anterior, igualmente la posesión de los dignatarios de la mesa directiva se realizará ante la corporación el mismo día de la elección, en estos eventos las funciones de la mesa directa se empiezan a ejercer a partir del 1 de enero del año siguiente.

Artículo 76, modalidades de votación, hay tres clases de votaciones para las sesiones plenarias y comisiones permanentes, así, en este caso numeral 3, votación secreta, se llevará a cabo en todos los casos cuando se deba hacer una elección de dignatarios y funcionarios, se escribiera en un papeleta solamente el nombre que escoja el elector, la presidencia de la plenaria de la comisión permanente respectiva asignara una comisión escrutadora y ordenara al secretario llamar en voz alta a cada concejal, según el orden alfabético de su apellido para que deposite su papeleta en la urna dispuesta para el caso, recogidas todas las papeletas uno de los escrutadores las contará de nuevo para verificar el número, el secretario respectivo leerá uno a uno los votos en voz alta poniéndolas a disposición de los escrutadores, cada uno de los cuales apuntará en un pliego de papel los nombres de los candidatos de las personas que obtuvieron votos y al lado de cada nombre el número de votos que por él vaya saliendo, solamente cuando el número de votos recogidos no coincida con el número de votantes se repetirá la elección,

- Voto blanco y nulo, en las elecciones de la corporación se considera como voto en blanco la papeleta que no contenga escrito alguno y que se haya depositado en la urna o así lo exprese, el voto en blanco para efectos del cómputo es válido y se computa como tal, ocurre lo mismo con el salvamento del voto, la presencia en la sesión del concejal que haga salvamente de voto sirve para efectos de cuórum requeridos para la votación, el voto nulo en cambio, corresponde un nombre distinto al nombre de las personas por cuales está votando o tiene un nombre ilegible o aparece más de un nombre

Artículo 77, oportunidad y constancia de la votación, ninguna votación podrá efectuarse sin que previamente se haya realizado la postulación o discusión debidamente cerrada por el presidente de la plenaria o de la comisión permanente, cuando se vaya a elegir dignatarios o funcionarios ninguna votación podrá efectuarse sin estar presente el secretario general, en caso de ausencia de este el presidente podrá designar un secretario ADOC mientras se adelanta la votación sin que previamente se haya definido con claridad al objetivo de la votación y la presidencia haya designado los escritores

Artículo 87, explicación del voto, durante el desarrollo de las votaciones no se podrá explicar el voto, la constancia pertinente podrá presentarse en la discusión del punto de asuntos varios del orden del día.

Artículo 79, igualdad en la votación, cuando en cualquier votación el resultado sea un empate la presidencia, sin discusión ordenará se repita la discusión si en esta oportunidad persiste el empate se decidirá por suerte o azar"

La comisión escrutadora para el día de hoy estará compuesta por tres concejales:

1. H.C. JOSUE DANIEL CRISTIANO JACOME
2. H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA
3. H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ

De esta manera iniciamos este punto del orden del día para la elección de presidente de la vigencia 2026, a partir de este momento se abren las postulaciones.

Honorables concejales tienen una su curul una papeleta para el tema de presidencia, ninguna otra papeleta se recibirá el día de hoy, nombre y apellido claro de la persona que se haga la postulación y ella misma acepte, tampoco se aceptan tachones ni enmendaduras y nombres que no correspondan.

El H.C. DUVAN MAURICIO QUESADA SOLER, hace la postulación por el concejal JULIAN ANDRES GOMEZ MARTINEZ.

El presidente de la corporación, H.C. RICARDO RIVERA, le pregunta al H.C. JULIAN ANDRES GOMEZ MARTINEZ, ¿si acepta este acepta la postulación?

El H.C. JULIAN ANDRES GOMEZ, responde lo siguiente ante la postulación: "si claro si señor, claro, claro presidente"

El H.C JOSUE DANIEL CRISTIANO JACOME, hace la postulación por el concejal JOSE LUIS GIL SOSA

El presidente de la corporación, H.C RICARDO RIVERA, le pregunta al H.C JOSE LUIS GIL, ¿si acepta la postulación?

ACTA No. 112	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	
		<b>Página: 4 de 14</b>

EL H.C JOSE LUIS GIL SOSA, responde lo siguiente ante la postulación: "gracias señor presidente, si acepto la postulación.

EL H.C JULIAN ANDRES GOMEZ MARTINEZ, "presidente declino mi postulación y postulo al concejal ADAME.

El presidente de la corporación, H.C. RICARDO RIVERA, le pregunta al H.C EDISON LEANDRO ADAME, ¿si acepta la postulación?

El H.C EDISON LEANDRO ADAME, responde lo siguiente ante la postulación: "Si acepto la postulación".

Se cierra el punto de postulaciones.

El presidente H.C. RICARDO RIVERA se dirige a la plenaria:

*"Voten concejales, por favor", seguidamente le pide a la secretaria general ALBA LUCIA AVELLANEDA, llamar a cada concejal para que deposite su voto en la urna para la elección de presidente"*

1. ADAME GOMEZ EDISON LEANDRO
2. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
3. CELY RINCÓN YEISON JAVIER
4. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
5. CRISTIANO JACOME JOSUÉ DANIEL
6. DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
7. FLECHAS GOMEZ WILLIAM
8. GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
9. GIL SOSA JOSE LUIS
10. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
11. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
12. MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
13. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
14. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
15. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
16. RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO
17. ZAMBRANO ADAME MINROD ALEXANDER

Se invita a la comisión escrutadora pasar al frente y proceder a desarrollar un conteo de las papeletas.

El H.C JORGE LUIS MONTAÑEZ, realiza un conteo de votos con el resultado de la votación:

1. LEANDRO ADAME.
2. JOSÉ LUIS GIL
3. JOSÉ LUIS GIL
4. JOSÉ LUIS GIL
5. LEANDRO ADAME
6. ADAME
7. ADAME ÉDISON
8. JOSÉ LUIS GIL
9. LEANDRO PRESIDENTE
10. JOSÉ LUIS GIL
11. JOSÉ LUIS GIL
12. JOSÉ LUIS GIL
13. LEANDRO ADAME
14. JOSÉ LUIS GIL
15. LEANDRO ADAME
16. JOSÉ LUIS GIL
17. EDISON LEANDRO ADAME

Resultado de la votación: 8 votos para el concejal LEANDRO ADAME, 9 votos para el concejal JOSE LUIS GIL.

El presidente H.C RICARDO RIVERA, se dirige a la plenaria en los siguientes términos:

*"Gracias honorables concejales, por supuesto el acto de la democracia, muy bien merecido también los dos candidatos, felicitaciones en democracia está el resultado, invito honorable concejal JOSE LUIS GIL SOSA, a*

ACTA No. 112	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 5 de 14

*tomar juramento, yo le tomo juramente al concejal electo JOSE LUIS GIL SOSA, empieza funciones a partir del 01 de enero de 2026, el presidente electo le rinde o le hace juramento a su primer vicepresidente y al segundo vicepresidente.*

*Mano derecha arriba honorable concejal, honorable concejal José Luis sosa, presidente electo del concejo municipal para la vigencia 2026, Juráis a Dios y prometéis al pueblo cumplir fielmente la constitución y las leyes de Colombia y desempeñar con lealtad y rectitud el cargo de presidente de este honorable concejo municipal de Duitama, para la vigencia 2026, en procura del bienestar de la comunidad y el cumplimiento de los deberes que nos impone la dignidad conferida por vuestros compañeros”*

H.C JOSE LUIS GIL SOSA: “si juro”

Si así lo hicieses que Dios y la patria os premien, o si no que el y ella lo os demanden.

El presidente H.C RICARDO RIVERA, se dirige a la corporación en los siguientes términos:

*“Honorables concejales el día de hoy también tenemos la elección del primer vicepresidente de la mesa directiva. Honorables concejales en este momento se abren postulaciones para el cargo primera vicepresidencia. Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal GUILLERMO ANDRES REYES”*

El H.C. GUILLERMO ANDRES REYES, realiza la siguiente intervención:

*“presidente una consulta, ¿esta votación de primer vicepresidente es la de la oposición, por favor nos puede indicar cuales son los partidos declarados en oposición?”*

El presidente H.C. RICARDO RIVERA, se dirige a la corporación en los siguientes términos:

*“Honorable concejal GUILLERMO ANDRES REYES, el día de ayer fue radicada una notificación de declaratoria de oposición por parte del partido Liberal Colombiano, entonces en ese orden de ideas, serían los únicos que oficialmente están declarados en oposición, tiene uso de la palabra H.C GUILLERMO ANDRES REYES”*

El H.C. GUILLERMO ANDRES REYES, realiza la siguiente interpelación:

*“Señor presidente si mal no recuerdo creo que el partido ASI desde día 1 que estuvo en esta corporación fue declarado en oposición quiero saber si ellos siguen en oposición”*

El presidente H.C RICARDO RIVERA, realiza la siguiente interpelación:

*“No, fue en el 2024, era una administración diferente, tiene uso de la palabra el H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ”*

El H.C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ, realiza la siguiente intervención:

*“Gracias señor presidente, buenos días nuevamente, para aclararle la suda al compañero Reyes, al declaratoria de oposición fue en el primer año que fue el año 2024 y este año no se hizo ninguna manifestación del partido ASI, de manera que los único que lo ha hecho de viva voz han sido el partido liberal”*

El presidente H.C. RICARDO RIVERA, cede el uso de la palabra al El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, quien realiza la siguiente interpelación:

*“presidente, postulo al concejal Leonardo Joya para la dignidad de la primera vicepresidencia”*

El presidente H.C. RICARDO RIVERA, le pregunta al H.C. LEONARDO ANDRES JOYA, si acepta la postulación.

El H.C. LEONARDO ANDRES JOYA, se dirige a la corporación en los siguientes términos

*“presidente, acepto la postulación”*

El presidente H.C. RICARDO RIVERA, realiza la siguiente interpelación:

ACTA No. 112	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Página: 6 de 14

*"Digamos que la prioridad la tiene el partido de oposición alguien más desea intervenir en este punto, una vez aceptada la postulación sería el único que acepta la postulación entonces se cierran las postulaciones, honorables concejales, por favor voten"*

La secretaria general ALBA LUCIA AVELLANEDA, llama a cada concejal para que deposite su voto en la urna, para la elección de primer vicepresidente

1. ADAME GOMEZ EDISON LEANDRO
2. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
3. CELY RINCÓN YEISON JAVIER
4. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
5. CRISTIANO JACOME JOSUÉ DANIEL
6. DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
7. FLECHAS GOMEZ WILLIAM
8. GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
9. GIL SOSA JOSE LUIS
10. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
11. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
12. MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
13. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
14. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
15. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
16. RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO
17. ZAMBRANO ADAME MINROD ALEXANDER

El H.C FERNANDO ALFONSO BAYONA, realiza un conteo de votos, para determinar que en el interior de la urna estén 17 papeletas.

*Habiendo verificado la totalidad de los 17 papeles el H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, procede a dar lectura de las papeletas de la siguiente manera:*

1. LEONARDO JOYA
2. EN BLANCO
3. LEONARDO JOYA
4. LEONARDO JOYA
5. LEONARDO JOYA
6. LEONARDO JOYA
7. LEONARDO JOYA
8. LEONARDO JOYA
9. LEONARDO JOYA
10. EN BLANCO
11. LEONARDO JOYA
12. LEONARDO JOYA
13. LEONARDO JOYA
14. EN BLANCO
15. EN BLANCO
16. LEONARDO JOYA
17. LEONARDO JOYA

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, procede a dar el resultado de la votación, en los siguientes términos:

*"Resultados de las votaciones 12 votos para el H.C LEONARDO JOYA, 4 votos en blanco presidente"*

El presidente H.C RICARDO RIVERA, realiza la siguiente interpellación:

*"Gracias honorable concejal, a la comisión escrutadora, de esta manera invito para que el señor presidente electo le tome juramento a su primer vicepresidente, en este caso H.C LEONARDO ANDRES JOYA"*

El H.C. JOSE LUIS GIL SOSA, procede a realizar la toma de juramento en los siguientes términos:

*"Concejal levantamos la mano derecha, por favor, honorable CONCEJAL LEONARDO ANDRES JOYA NIÑO, primer vicepresidente electo, Juráis a Dios y prometéis al pueblo cumplir fielmente al pueblo la constitución, las leyes de Colombia y desempeñar con lealtad y rectitud el cargo de primer vicepresidente de este honorable concejo municipal de Duitama para la vigencia 2026, en procura del bienestar de la comunidad y el cumplimiento de los deberes que os impone la dignidad conferida por nuestros compañeros"*

ACTA No. 112	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	ACTA DE PLENARIA	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1

Página: 7 de 14

El H.C LEONARDO ANDRES JOYA: "Si juro"

Si así lo hicieses que Dios y la patria os premien, o si no que él y ella lo os demanden.

El presidente H.C RICARDO RIVERA, se dirige a la corporación en los siguientes términos:

*"De esta manera ha sido elegido primer vicepresidente H.C JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, literal c, segundo vicepresidente, H.C CONCEJALES, están abiertas las postulaciones para la dignidad de segundo vicepresidente"*

El presidente H.C RICARDO RIVERA, le otorga el uso de la palabra al H.C GUILLERMO ANDRES REYES, quien se dirige al plenario en los siguientes términos:

*"presidente tengo entendido que esta postulación es para las minorías, quisiera saber si los 3 partidos en minorías, Nuevo Liberalismo, Salvacion nacional o ASI, van a presentar postulación"*

El presidente H.C RICARDO RIVERA, interviene de la siguiente manera:

*"Si, digamos que don Jorge no podría en este momento porque sería reelección, no está permitido, pregunto al H.C JUAN FELIPE MEJIA, siendo minoría por favor mencione si acepta la postulación"*

El H.C JUAN FELIPE MEJIA, responde lo siguiente:

*"Gracias señor presidente por el uso de la palabra, nuevamente un saludo para todas y todas, gracias por claridad legal, concejal Guillermo, pero no acepto la postulación, gracias."*

El presidente H.C RICARDO RIVERA, pregunta al H.C ZAMBRANO ADAME MINROD ALEXANDER si acepta la postulación.

El H.C ZAMBRANO ADAME MINROD ALEXANDER, responde en los siguientes términos:

*"Buenos días para todos, no, no acepto la postulación y quisiera postular al Doctor William Flechas"*

El presidente H.C RICARDO RIVERA, le otorga el uso de la palabra al H.C GUILLERMO ANDRES REYES MARTINEZ, quien se dirige a la plenaria en los siguientes términos"

*"Postulo a la H.C PAULA YANETH CERINZA, si me lo permite presidente"*

El presidente H.C RICARDO RIVERA, pregunta a la H.C PAULA YANETH CERINZA, si acepta la postulación.

LA H.C. PAULA YANETH CERINZA, responde en los siguientes términos:

*"presidente, si acepto la postulación"*

El presidente H.C RICARDO RIVERA, le otorga el uso de la palabra al H.C JORGE LUIS MONTAÑEZ, quien se dirige a la plenaria en los siguientes términos"

*"presidente postulo al H.C FRANCISCO JAVIER GARCIA"*

El presidente H.C RICARDO RIVERA, pregunta al H.C FRANCISCO JAVIER GARCIA, si acepta la postulación.

EL H.C. FRANCISCO JAVIER GARCIA, responde en los siguientes términos:

*"Gracias presidente, sería un honor acompañar la gestión del ingeniero Gil, claro que acepto la postulación. Gracias concejal Montañez"*

El presidente H.C RICARDO RIVERA, pregunta AL H.C WILLIAM FLECHAS, si acepta la postulación realizada, quien se dirige a la plenaria en los siguientes términos:

*"Gracias señor presidente, gracias a la postulación honorable concejal zambrano, de verdad sería una dignidad acompañar esta mesa directiva, pero en vista de los postulados declino mi postulación"*

El presidente H.C RICARDO RIVERA, se dirige a la plenaria en los siguientes términos:

ACTA No. 112	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 8 de 14

*"De esta manera no acepta la postulación, tendríamos entonces dos postulaciones para el cargo de segundo vicepresidente, anuncio que se van a cerrar las postulaciones, tiene uso de la palabra H.C EDISON LEANDRO ADAME"*

El H.C EDISON LEANDRO ADAME, se dirige a la plenaria en los siguientes términos:

"presidente yo deseo postular al compañero H.C JULIAN ANDRES GOMEZ"

El presidente H.C RICARDO RIVERA, pregunta AL H.C JULIAN ANDRES GOMEZ, si acepta la postulación realizada, quien se dirige a la plenaria en los siguientes términos:

*"Muchísimas gracias doctor Adame le agradezco su postulación, pero en vista de los postulados y lo digo abiertamente para mí la mejor candidatura para esta vicepresidente es el Doctor FRANCISCO JAVIER, por lo tanto, mi voto es para él, sin embargo, le agradezco doctor adame por la postulación."*

El presidente H.C RICARDO RIVERA, se dirige a la plenaria en los siguientes términos:

"Se cierran las postulaciones, Honorables concejales por favor voten"

La secretaria general ALBA LUCIA AVELLANEDA, llama a cada concejal para que deposite su voto en la urna, para la elección de segundo vicepresidente

1. ADAME GOMEZ EDISON LEANDRO
2. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
3. CELEY RINCÓN YEISON JAVIER
4. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
5. CRISTIANO JACOME JOSUÉ DANIEL
6. DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
7. FLECHAS GOMEZ WILLIAM
8. GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
9. GIL SOSA JOSE LUIS
10. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
11. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
12. MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
13. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
14. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
15. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
16. RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO
17. ZAMBRANO ADAME MINROD ALEXANDER

El H.C JOSUE DANIEL CRISTIANO JACOME, realiza un conteo de votos, para determinar que en el interior de la urna estén 17 papeletas.

Habiendo verificado la totalidad de los 17 papeles el H.C. JOSUE DANIEL CRISTIANO JACOME, procede a dar lectura de las papeletas de la siguiente manera:

1. PAULA CERINZA
2. FRANCISCO GARCIA
3. FRANCISCO GARCIA
4. PAULA CERINZA
5. FRANCISCO GARCIA
6. PAULA CERINZA
7. FRANCISCO GARCIA
8. FRANCISCO GARCIA
9. PAULA CERINZA
10. FRANCISCO GARCIA
11. FRANCISCO GARCIA
12. FRANCISCO GARCIA
13. PAULA CERINZA
14. PAULA CERINZA
15. FRANCISCO GARCIA
16. FRANCISCO GARCIA
17. FRANCISCO GARCIA

ACTA No. 112	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 9 de 14

El H.C. JOSUE DANIEL CRISTIANO JACOME, procede a dar el resultado de la votación, en los siguientes términos:

*“Resultados de las votaciones 6 votos para Paula Cerinza y 11 votos para Francisco Javier García”*

El presidente H.C RICARDO RIVERA, realiza la siguiente interpelación:

*“A la comisión accidental muchas gracias, invito Honorable concejal francisco Javier García Castañeda que por favor se acerque para la toma de juramento, señor presidente electo”*

El H.C. JOSE LUIS GIL SOSA, procede a realizar la toma de juramento en los siguientes términos:

*“Honorable concejal FRANCISCO JAVIER GARCIA, segundo vicepresidente electo, Juráis a Dios y prometéis al pueblo cumplir fielmente al pueblo la constitución, las leyes de Colombia y desempeñar con lealtad y rectitud el cargo de primer vicepresidente de este honorable concejo municipal de Duitama para la vigencia 2026, en procura del bienestar de la comunidad y el cumplimiento de los deberes que os impone la dignidad conferida por nuestros compañeros”*

El H.C FRANCISCO JAVIER GARCIA: *“Si juro”*

Si así lo hicieses que Dios y la patria os premien, o si no que él y ella lo os demanden.

El presidente H.C. HECTOR RICARDO RIVERA, se dirige a la corporación en los siguientes términos:

*“Bueno Honorables concejales y a la ciudadanía que nos sigue, me permito informar que la mesa directiva para la vigencia 2026, estará conformada a partir del 1 de enero del 2026, empezará a tener funciones, como presidente el honorable concejal José Luis Gil sosa, como primer vicepresidente honorable concejal Leonardo Joya y como segundo vicepresidente el honorable concejal Francisco Javier García, informamos esta importante noticia”*

*“Seguimos con el literal D, elección de secretario general para la vigencia 2026, me permito descargar un documento”*

*“Honorables concejales como ya es de su conocimiento en la rendición de cuentas y demás y después de la entrevista, se adelantado un concurso de méritos para la elección del secretario o secretaria general para la vigencia 2026, a continuación, me permito dar lectura a la resolución 169 del 27 de noviembre de 2025”*

## RESOLUCIÓN No. 169

**(27 de noviembre de 2025)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA Y PUBLICA LA LISTA DE ELEGIBLES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ELECCIÓN DEL SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA PARA EL AÑO 2026.”**

### **|LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA (BOYACÁ),**

en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 126 y 272 de la Constitución Política —modificados por el artículo 2º del Acto Legislativo No. 02 de 2015—, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, la Ley 1904 de 2018, la Ley 2200 de 2023, el Acuerdo 019 del 22 de noviembre de 2018 (Reglamento Interno), y demás normas concordantes,

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Resolución No. 143 del 17 de octubre de 2025, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Duitama convocó a Concurso Público y Abierto de Méritos para proveer el cargo de secretario(a) General de la Corporación para el año 2026, estableciendo el cronograma, etapas y reglas del proceso.
2. Que conforme al cronograma fijado en la Resolución 143 de 2025, el día 9 de noviembre de 2025 se aplicó la prueba de conocimientos a los aspirantes admitidos, cuyos resultados preliminares fueron

ACTA No. 112	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 10 de 14

publicados mediante Resolución No. 156 del 10 de noviembre de 2025, otorgando el derecho de presentar reclamaciones.

3. Que, una vez resueltas las reclamaciones, la Mesa Directiva expidió la Resolución No. 159 del 18 de noviembre de 2025, "Por medio de la cual se publican los resultados definitivos de la prueba de conocimientos dentro del proceso de selección y elección del secretario(a) General del Concejo Municipal de Duitama para el año 2026", en la cual se consignaron los puntajes obtenidos por los aspirantes Alba Lucía Avellaneda Pérez (82,86) y Ciro Alfonso Rojas Gómez (78,57).

Que, en cumplimiento de la etapa de valoración de antecedentes académicos y experiencia, la Mesa Directiva expidió la Resolución No. 162 del 21 de noviembre de 2025, "Por medio de la cual se publican los resultados definitivos de la valoración:

1. de antecedentes académicos y experiencia de los aspirantes al cargo de secretario(a) General del Concejo Municipal de Duitama para el período 2026", en la cual se consignaron los puntajes definitivos: Alba Lucía Avellaneda Pérez (21,50) y Ciro Alfonso Rojas Gómez (13,30).
2. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Resolución 143 de 2025, se adelantó la etapa de entrevista, cuyos resultados fueron consolidados por la Universidad Pontificia Bolivariana – Seccional Palmira, y publicados mediante Resolución 167 del 27 de noviembre de 2025, en la que se consignaron los puntajes obtenidos y se integró la sumatoria final.
3. Que del consolidado de resultados de la entrevista se obtuvo la siguiente ponderación definitiva:
  - Alba Lucía Avellaneda Pérez: 96,88 puntos.
  - Ciro Alfonso Rojas Gómez: 74,22 puntos.
4. Que corresponde a la Mesa Directiva conformar y publicar la Lista de Elegibles, ordenada de acuerdo con los puntajes obtenidos, garantizando los principios de transparencia, mérito, igualdad y publicidad consagrados en los artículos 3 y 209 de la Constitución Política y en el artículo 2 de la Ley 1437 de 2011 – CPACA.

Por lo anteriormente expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Conformar la lista de Elegibles para el cargo de secretario(a) General del Concejo Municipal de Duitama, para el año 2026, de acuerdo con los resultados definitivos del proceso de selección:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PONDERADO CONOCIMIENTOS 70%	PONERADO ANTECEDENTES 20%	PONERADO ENTREVISTA 10%	SUMA
1	AVELLANEDA PEREZ	ALBA LUCIA	23914191	49,72	21,5	9,688	80,90
2	ROJAS GOMEZ	CIRO ALFONSO	1002725566	47,14	13,3	7,422	67,86

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Dispóngase la publicación de la presente resolución en la cartelera institucional y en la página web del Concejo Municipal de Duitama (<https://www.concejomunicipaldeduitama.gov.co>), para efectos de publicidad y transparencia, conforme a lo previsto en los artículos 65 y 69 del CPACA.

**ARTÍCULO TERCERO.** Contra la presente resolución procese el recurso de reposición, conforme al artículo 11 de la resolución No. 143 de 2025.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

ACTA No. 112	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	ACTA DE PLENARIA	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1

Dada en el Concejo Municipal de Duitama (Boyacá), a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

El presidente H.C. HECTOR RICARDO RIVERA. Se dirige a la corporación en los siguientes términos:

*"Honorable concejales acabamos de dar lectura a la lista de elegibles para el cargo de secretario, secretaria para la vigencia 2026, dada a partir de un concurso de méritos si bien es cierto que hay una lista de elegibles, ustedes también tienen que avalar también el concurso y la elección de la secretaria y para la vigencia 2026, en su primer orden sería la señora ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ"*

El presidente H.C. HECTOR RICARDO RIVERA, le cede el uso de la palabra al H.C. WILLIAN FLECHAS GOMEZ., quien se dirige a la corporación en los siguientes términos:

*"señor presidente gracias un respetuoso saludo a los participantes de la secretaría de la corporación, solamente tengo una pequeña observación y es que usted a partir de este momento debe nombrar secretaria ADOC de la corporación para lo que sigue del punto y en seguida le ruego de manera muy respetuosa, tenga en cuenta la publicación de la resolución, dejo simplemente esta observación a efectos de no incurrir nosotros en alguna omisión a nuestros deberes funcionales, 27 días del mes de noviembre de 2025, la publicación de la resolución y le proceden los recursos de ley, de manera que la resolución no estaría en firme y en ese orden de ideas se debería dejar para la elección en la primera sesión del año siguiente o dentro el término que hay de ley de los primero 10 días para poder celebrar la elección de la señorita secretaria"*

El presidente H.C. HECTOR RICARDO RIVERA, se dirige a la corporación en los siguientes términos:

*"Nosotros teníamos un cronograma en donde se publicó efectivamente, a la lista de elegibles no hay reclamaciones, para la lista de legibles no hay reclamaciones, gracias concejal GUILLERMO REYES, por ser secretario ADOC, pero en el reglamento dice que se puede nombrar un secretario ADOC, bueno entonces venga Carmencita, por favor"*

*"Bueno, regáleme un momento brindamos claridad en el tema, el concurso también es de méritos y la primera persona que ganó por mérito fue ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ"*

El presidente H.C. HECTOR RICARDO RIVERA. Decreta un receso de 5 minutos.

El presidente H.C. HECTOR RICARDO RIVERA, levanta el receso y se dirige a la corporación en los siguientes términos:

*"Concejales una vez hecha la consulta con la universidad, bueno, el profesional, no dice esto es una lista de elegibles por ende la primera persona sería la llamada a ocupar el cargo, sin embargo en la resolución y el Reglamento del concejo municipal se estipula lo contrario, para no generar anomalías, si hay que cumplir lo que dice el reglamento, entonces en primer lugar voy a someter a votación nominal la aprobación de esta lista de elegibles, el concurso y posteriormente pasaremos a votar de manera secreta como lo estipula el señor aspirante CIRO ALFONSO, honorables concejales, una vez leída la lista de elegibles en donde manifiesta que en primer lugar está la señora ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ con 80.90% y ROJAS GOMEZ CIRO ALFONSO con 67.86%. honorables concejales vamos a hacer el llamado a través de nuestra secretaría ADOC, la señora CARMENZA, de cada uno de ustedes señores concejales para que aprueben esta lista de elegibles, entonces señora secretaria proceda a realizar el llamado"*

*"Vuelvo y reitero honorables concejales, se hizo un concurso de méritos que fue convocado bajo una resolución en convenio con una entidad de educación dedicada a este tema, que es realizar concurso de méritos, ya se hizo la prueba de conocimiento, una prueba del tema de la hoja de vida y la entrevista que realizamos la vez pesada, eso nos dio una lista de elegibles que acabo de leer, en donde menciona que la señora ALBA LUCIA AVELLANEDA quedó de primeras y el señor CIRO ALFONSO, quedó de segundas, ahora ustedes tienen que avalar el proceso que se realizó, al convocatoria, si ustedes ven que en el proceso hubo alguna anomalía tienen que manifestar y decir salvo voto, en los siguientes términos, tiene que estipularlo, previamente a la mesa directiva, posteriormente si es avalado todo el mecanismo y el proceso, me dicen que no debería ser así pero el reglamento está desactualizado, hay que cumplir el reglamento, se va a hacer votación secreta para que ustedes elijan o no a ALBA LUCIA"*

El presidente H.C. HECTOR RICARDO RIVERA, cede el uso de la palabra al H.C. WILLIAM FLECHAS GOMEZ, quien se dirige a la corporación en los siguientes términos:

*"Gracias señor presidente, no es que haya un vacío en el reglamento, lo que pasa es que una cosa es el concurso de méritos, pero quien elige al funcionario es el seno de la corporación en plenaria, de manera que la competencia legal nos corresponde a nosotros, indudablemente hay un concurso de méritos que debemos*

ACTA No. 112	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
	<b>ACTA DE PLENARIA</b>	Página: 12 de 14

*respetar, sin embargo, la elección se debe dar porque hasta ahí llega el concurso, pero quien elige al secretario por mandato legal es la corporación”*

El presidente H.C. HECTOR RICARDO RIVERA, se dirige a la corporación en los siguientes términos:

“vamos a votar por la aprobación del mecanismo, entonces se vota o positivo o negativo o salvamento.

La secretaria AD HOC, CARMEN TERESA DAZA MESA, procede a realizar la votación para la aprobación de la lista de elegibles del proceso de selección de secretaria para el periodo 2026.

ADAME GOMEZ EDISON LEANDRO	POSITIVO
BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO	POSITIVO
CELY RINCÓN YEISON JAVIER	POSITIVO
CERINZA RICAURTE PAULA YANETH	POSITIVO
CRISTIANO JACOME JOSUÉ DANIEL	POSITIVO
DIAZ MATEUS JORGE ELIECER	POSITIVO
FLECHAS GOMEZ WILLIAM	POSITIVO
GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER	POSITIVO
GIL SOSA JOSE LUIS	POSITIVO
GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS	POSITIVO
JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES	POSITIVO
MEJIA ROMERO JUAN FELIPE	POSITIVO
MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS	POSITIVO
QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO	POSITIVO
REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS	POSITIVO
RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO	POSITIVO
ZAMBRANO ADAME MINROD ALEXANDER	POSITIVO

“Tenemos dos concejales fuera del recinto y 15 votos positivos señor presidente”

El presidente H.C. HECTOR RICARDO RIVERA, se dirige a la corporación en los siguientes términos:

*“Gracias señora secretaria de esta manera, entonces ha sido aprobada la lista de elegibles y el concurso de méritos realizado, hay una papeleta donde dice específicamente elección de secretaria para la vigencia 2026, según la lista de elegibles, honorables concejales acatando el reglamento para que la elección la haga el concejo municipal esta ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ O CIRO ALFONSO ROJAS GOMEZ, por favor voten, recuerden que votan por el nombre ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ O CIRO ALFONSO ROJAS GOMEZ”*

La secretaria AD HOC CARMEN TERESA DAZA MESA, llama a cada concejal para que deposite su voto en la urna, para la elección de segundo vicepresidente

1. ADAME GOMEZ EDISON LEANDRO
2. BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
3. CELY RINCÓN YEISON JAVIER
4. CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
5. CRISTIANO JACOME JOSUÉ DANIEL
6. DIAZ MATEUS JORGE ELIECER
7. FLECHAS GOMEZ WILLIAM
8. GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
9. GIL SOSA JOSE LUIS
10. GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
11. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
12. MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
13. MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
14. QUESADA SOLER DUVÁN MAURICIO
15. REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
16. RIVERA GÓMEZ HECTOR RICARDO
17. ZAMBRANO ADAME MINROD ALEXANDER

El H.C JORGE LUIS MONTAÑEZ, realiza un conteo de votos, para determinar el numero de votos depositados en la urna, un total de 15 votos.

Habiendo verificado la totalidad de los 17 papeles el H.C. JOSUE DANIEL CRISTIANO JACOME, procede a dar lectura de las papeletas de la siguiente manera:

ACTA No. 112	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	ACTA DE PLENARIA	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1

Página: 13 de 14

1. ALBA LUCIA AVELLANEDA
2. ALBA LUCIA AVELLANEDA
3. ALBA LUCIA AVELLANEDA
4. ALBA LUCIA AVELLANEDA
5. ALBA LUCIA AVELLANEDA
6. ALBA LUCIA AVELLANEDA
7. ALBA LUCIA AVELLANEDA
8. ALBA LUCIA AVELLANEDA
9. ALBA LUCIA AVELLANEDA
10. ALBA LUCIA AVELLANEDA
11. ALBA LUCIA AVELLANEDA
12. ALBA LUCIA AVELLANEDA
13. ALBA LUCIA AVELLANEDA
14. ALBA LUCIA AVELLANEDA
15. ALBA LUCIA AVELLANEDA

“Señor presidente de 15 votos depositados en la urna, 15 votos fueron para la secretaria actual ALBA LUCIA AVELLANEDA”

El presidente H.C. HECTOR RICARDO RIVERA, se dirige a la corporación en los siguientes términos:

*“Gracias, honorables concejales, de esta manera entonces hemos surtido todas las etapas del proceso de elección de secretaria para el año 2026, vamos a tomar juramento también, secretaria que empieza a regir a partir del 1 de enero de 2026, honorable presidente electo, JOSE LUIS GIL SOSA, para que por favor tome juramento a secretaria que va a tener funciones a partir del 1 de enero de 2026”*

El H.C. JOSE LUIS GIL SOSA, procede a realizar la toma de juramento en los siguientes términos:

*“Levantamos la mano derecha, por favor, señora ALBA LUCIA AVELLANEA PEREZ, secretaria general electa para el periodo 2026, Juráis a Dios y prometéis al pueblo cumplir fielmente al pueblo la constitución, las leyes de Colombia y desempeñar con lealtad y rectitud el cargo de secretaria general de este honorable concejo municipal de Duitama para la vigencia 2026, en procura del bienestar de la comunidad y el cumplimiento de los deberes que os impone la dignidad conferida por nuestros compañeros”*

ALBA LUCIA AVELLANEDA PEREZ: “Si juro”

Si así lo hicieses que Dios y la patria os lo premien, o si no que él y ella lo os lo demanden.

## 6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Se informa por secretaría, que no hay correspondencia ni comunicaciones radicadas.

## 7º. PROPOSICIONES Y VARIOS

Por presidencia se abre el punto de proposiciones.

Se da por cerrado el punto de proposiciones

## 8º. ASUNTOS VARIOS

El presidente H.C. RICARDO RIVERA, cede el uso de la palabra a la H.C. PAULA CERINZA, quien se dirige a la plenaria en los siguientes términos:

*“Gracias señor presidente, si quisiera tomarme un minuto para felicitar a la mesa directiva a mi compañero José Gil, al compañero leonardo joya y al compañero Francisco García, se y sabemos que en la corporación se va a mantener la altura y con esa nueva mesa directiva sabemos que vamos a trabajar en conjunto y que sea un inicio para poder trabajar en armonía como corporación”*

El presidente H.C. RICARDO RIVERA, cede el uso de la palabra a la H.C. JULIAN GOMEZ MARTINEZ, quien se dirige a la plenaria en los siguientes términos:

*“Gracias presidente, a todos mis compañeros y a todos los ciudadanos que nos ven, quiero utilizar este momento del orden del día para expresarle a la nueva mesa directiva en cabeza del ingeniero José Luis gil,*

ACTA No. 112	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	<b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b> <b>MECI:1000-2014</b>	<b>Código: CM-R -GA - 001</b> <b>Fecha Aprobación:</b> <b>12-12-2016</b> <b>Versión: 1</b>
<b>ACTA DE PLENARIA</b>		Página: 14 de 14

que les deseo un año muy prospero que tiene en este momento la oportunidad como desde la primera presidencia, así con el doctor Ricardo que aprenda de los errores que hemos cometido, que nosotros sabemos y no tenemos toda la experiencia del mundo pero se va adquiriendo y espero que usted haga un mejor trabajo que el que yo hice, del que hizo el doctor Ricardo Rivera, que aprovecho para felicitarlo, tiene que hacer ese trabajo aun mejor, tiene una gran mesa directiva, los felicito y les deseo un año prospero, entonces que lo haga bien ingeniero José Luis Gil y que le vaya bien a Duitama”

El presidente H.C. RICARDO RIVERA, decreta un receso siendo las 9:43 A.M de dos minutos.

El presidente H.C. RICARDO RIVERA, concejales muchas gracias siendo las 9:46 levantamos el receso.

Se da por cerrado el punto de asuntos varios.

#### **9°. CLAUSURA DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2025.**

El presidente H.C. RICARDO RIVERA, quien se dirige a la plenaria en los siguientes términos:  
De esta manera damos por clausuradas las sesiones del mes de noviembre, muchas gracias a todos.



HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ  
Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ  
secretaria general

ACTA No. 112	FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.	REVISÓ: ALBA L. AVELLANEDA PEREZ